

## LA PRESIDENTA

## CONSIDERANDO:

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "NUESTRA MADRE DE LA MERCED", ubicada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;
- **Que**, varias generaciones han recibido el enriquecedor legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos, imbuidos de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- **Que**, la Asamblea Nacional distingue la gestión de la comunidad educativa, caracterizada por su invariable vocación de servicio, profesionalismo y disposición de trabajo en beneficio de una vasta población estudiantil; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "NUESTRA MADRE DE LA MERCED", de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, congregados para la clausura del Año Jubilar por su SEPTUAGÉSIMO OUINTO ANIVERSARIO de actividades.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil dieciocho.

ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General